INFORME DE SUPERVISION

ACEPTACION DE LA OFERTA No. 157 DEL 29 DE ENERO DE 2026

PROCESO No. MC-005-2026

ALQUILER DE MAQUINARIA AMARILLA PARA EL MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS URBANAS Y RURALES DEL MUNICIPIO DE GUADUAS CUNDINAMARCA.

PERIODO: 16 DE FEBRERO DE 2026 AL 15 DE MARZO DE 2026

DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADUAS

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN
2. INFORMACIÓN GENERAL CONTRACTUAL
3. ASPECTOS TÉCNICOS
4. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS
5- CONCLUSIONES
6- RECORD FOTOGRÁFICO

1. INTRODUCCION

El Municipio de Guaduas, como entidad territorial y en cumplimiento de los fines esenciales del Estado consagrados en el artículo 2º de la Constitución Política de Colombia, orienta sus acciones al servicio de la comunidad, promoviendo el mejoramiento de la infraestructura vial y garantizando condiciones adecuadas de movilidad para la población urbana y rural del municipio. En este sentido, la administración municipal adelanta procesos contractuales encaminados a atender las necesidades prioritarias relacionadas con el mantenimiento, mejoramiento y rehabilitación de la red vial del territorio.

A continuación, se presenta el informe de supervisión final correspondiente al contrato cuyo objeto es "ALQUILER DE MAQUINARIA AMARILLA PARA EL MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS URBANAS Y RURALES DEL MUNICIPIO DE GUADUAS CUNDINAMARCA", ejecutado en cumplimiento de los requerimientos establecidos por el municipio y en atención a las necesidades de intervención de la infraestructura vial.

En el presente informe se describen las actividades desarrolladas durante la ejecución contractual, orientadas a la conformación, nivelación, rehabilitación y mantenimiento de las vías urbanas y rurales en diferentes sectores del municipio, mediante la utilización de maquinaria amarilla. Asimismo, se incorpora el respectivo registro fotográfico, los controles de horómetros y los aspectos técnicos y operativos tenidos en cuenta durante la ejecución de las actividades, evidenciando el cumplimiento del objeto contractual y el avance satisfactorio de las labores realizadas.

2. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

ACEPTACION DE LA OFERTA No.	157 DE 2026
OBJETO	ALQUILER DE MAQUINARIA AMARILLA PARA EL MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS URBANAS Y RURALES DEL MUNICIPIO DE GUADUAS CUNDINAMARCA
CONTRATISTA:	MONTAJES JM S.A.
NIT	844.000.670-7
SUPERVISOR	DIRECCION DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA – DAVID SANTIAGO OROZCO ROJAS
FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO	29 DE ENERO DE 2026
FECHA DE ACTA DE INICIO	16 DE FEBRERO DE 2026
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	CUARENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($43.800.000,00)
PLAZO DE EJECUCION INICIAL	TREINTA (30) DÍAS
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	15 DE MARZO DE 2026
FECHA DE OTRO SI No. 1	06 DE MARZO DE 2026
TIEMPO DE PRORROGA	N/A
ADICIÓN	CINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($5.200.000,00)
VALOR TOTAL DEL CONTRATO MÁS ADICIÓN	CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS ($49.000.000,00)
FECHA DE TERMINACION FINAL	15 DE MARZO DE 2026

2.1. UBICACIÓN DEL PROYECTO

Municipio de Guaduas Cundinamarca



Imagen 1. Vista Satelital del Municipio de Guaduas / Fuente Google earth

3. ASPECTOS TECNICOS

• • Las motoniveladoras utilizadas durante la ejecución contractual fueron empleadas para actividades de conformación, nivelación y perfilado de vías, permitiendo mejorar las condiciones de transitabilidad en las vías urbanas y rurales intervenidas.

• Las actividades ejecutadas incluyeron reconformación de la rasante, extendido y nivelación de material granular, perfilado de cunetas y eliminación de irregularidades en la superficie de rodadura, contribuyendo al adecuado mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura vial del municipio de Guaduas.

• La maquinaria operó bajo control de horómetro, permitiendo llevar un seguimiento técnico y administrativo de las horas efectivamente trabajadas durante la ejecución del contrato.

• Durante la operación de las motoniveladoras se realizaron trabajos de rehabilitación y mantenimiento vial en sectores afectados por deterioro superficial, pérdida de banca y deformaciones en la vía, mejorando las condiciones de seguridad y circulación vehicular.

• Los equipos utilizados contaron con operadores calificados y personal de apoyo, garantizando el adecuado manejo de la maquinaria y el cumplimiento de las actividades programadas conforme a los requerimientos técnicos establecidos por la supervisión del contrato.

• Las labores ejecutadas con motoniveladora permitieron optimizar el perfilado y conformación de las superficies intervenidas, facilitando la evacuación de aguas lluvias y mejorando las condiciones funcionales de las vías intervenidas.

• Se realizaron inspecciones periódicas a los equipos durante la jornada de trabajo, verificando el correcto funcionamiento del sistema hidráulico, cuchilla, tren de potencia y componentes mecánicos, con el fin de garantizar continuidad operativa y seguridad en la ejecución de las actividades.

• Las actividades fueron ejecutadas teniendo en cuenta las condiciones topográficas y climáticas del terreno, priorizando la estabilidad de la vía, el adecuado perfil transversal y la correcta conformación de la superficie de rodadura en los diferentes sectores intervenidos.

4. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

4.1. POLIZAS

CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES SEGUROS MUNDIAL S.A., ANEXO 1				
RIESGO	**PÓLIZA O CERT. MODIFICAT. Nº.**	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**	**VALOR ASEGURADO**
Cumplimiento del contrato	NB-100433224	02/02/2026	02/01/2027	$ 8.760.000,00
Pago de salarios, prestaciones sociales, legales e indemnizaciones	NB-100433224	02/02/2026	02/07/2029	$ 2.190.000,00
Calidad del servicio	NB-100433224	02/02/2026	02/01/2027	$ 8.760.000,00

Durante el periodo de ejecución del contrato se realizó la revisión al reporte y pago de los aportes a la seguridad social y parafiscales del personal que operaron las máquinas tipo motoniveladora.

4.2. RESUMEN DEL ESTADO DEL CONTRATO

A la fecha de corte se encuentran las siguientes condiciones:

ACTA DE INICIO:	16 de febrero de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	15 de marzo de 2026
ESTADO DEL CONTRATO:	100% de la ejecución

5. ASPECTOS FINANCIERO.

N°	DESCRIPCION	VALOR
1	Valor Inicial del Contrato	$ 43.800.000,00
2	Valor Adición	$ 5.200.000,oo
3	Valor Total	$ 49.000.000,00
4	Valor Cobrado	$ 49.000.000,00
5	Saldo a favor del municipio	$ 0,00

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

• Las actividades ejecutadas con las motoniveladoras se desarrollaron conforme a las especificaciones técnicas establecidas en el contrato, permitiendo adelantar labores de mantenimiento, mejoramiento y rehabilitación de las vías urbanas y rurales del municipio de Guaduas, garantizando mejores condiciones de movilidad y transitabilidad para la comunidad.

• Durante la ejecución contractual se realizaron trabajos de nivelación, perfilado, conformación de rasante, reconformación de cunetas y extendido de material, contribuyendo al adecuado mantenimiento de la infraestructura vial y a la recuperación de sectores afectados por deterioro superficial y deformaciones en la calzada.

• La supervisión del contrato verificó el cumplimiento de las actividades programadas mediante controles de horómetro, registros fotográficos y seguimiento técnico de las jornadas de trabajo, evidenciando el correcto uso y operación de la maquinaria durante la ejecución contractual.

• Las motoniveladoras utilizadas contaron con operadores calificados y en condiciones operativas adecuadas, permitiendo desarrollar las actividades de manera eficiente y

• Las motoniveladoras utilizadas contaron con operadores calificados y en condiciones operativas adecuadas, permitiendo desarrollar las actividades de manera eficiente y conforme a los requerimientos técnicos establecidos por la supervisión del contrato.

• Los trabajos ejecutados permitieron mejorar el perfil transversal y longitudinal de las vías intervenidas, favoreciendo la adecuada evacuación de aguas lluvias, disminuyendo el deterioro de la superficie de rodadura y optimizando las condiciones de circulación vehicular.

• Durante la ejecución de las actividades se realizaron verificaciones periódicas al estado mecánico y operativo de la maquinaria, incluyendo sistema hidráulico, cuchilla, tren de potencia y demás componentes esenciales, garantizando continuidad operativa y seguridad en los trabajos desarrollados.

• Las labores adelantadas con maquinaria amarilla contribuyeron al fortalecimiento de la conectividad vial del municipio, facilitando el acceso de la población a los diferentes sectores urbanos y rurales intervenidos.

• Se recomienda continuar realizando mantenimientos preventivos y correctivos periódicos a las vías intervenidas, así como programar jornadas permanentes de perfilado y reconformación con maquinaria amarilla, con el fin de conservar las condiciones de transitabilidad y prolongar la vida útil de la infraestructura vial del municipio.

Cordialmente,

DAVID SANTIAGO OROZCO ROJAS
Director de Obras e Infraestructura

FUNCIONARIO O ANALISTA	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA	FECHA TRAMITADO
Elaboró	Jean Marco Mendivelso Ronderos	A.G. Dirección de Obras e Infraestructura		02/07/2026
Revisó	David Santiago Orozco Rojas	Director de Obras e Infraestructura		02/07/2026
Revisó	David Santiago Orozco Rojas	Director de Obras e Infraestructura		02/07/2026
Nota: Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.				

6. REGISTRO FOTOGRAFICO



Imagen 1. Conformación de cunetas.

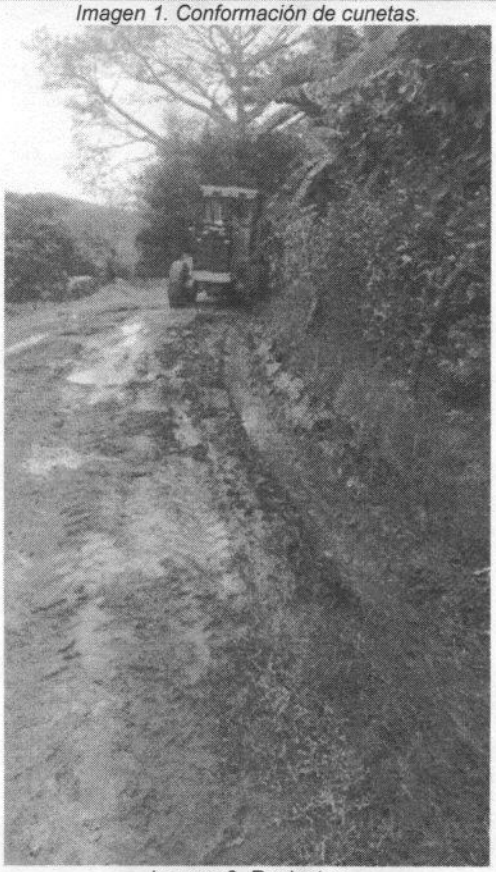


Imagen 2. Replanteo

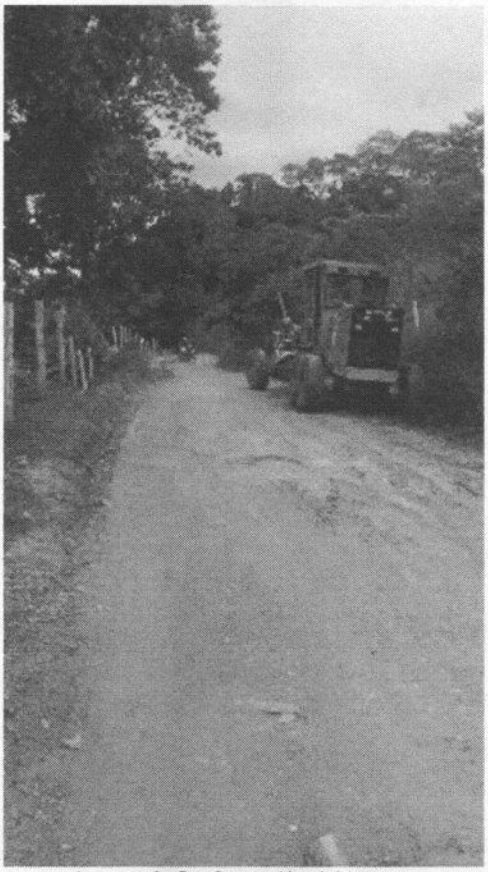


Imagen 3. Conformación del terreno.

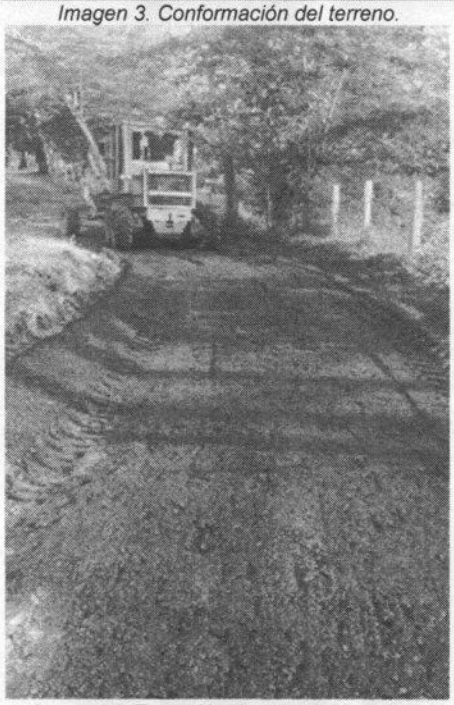


Imagen 4. Extensión de material en la vía.

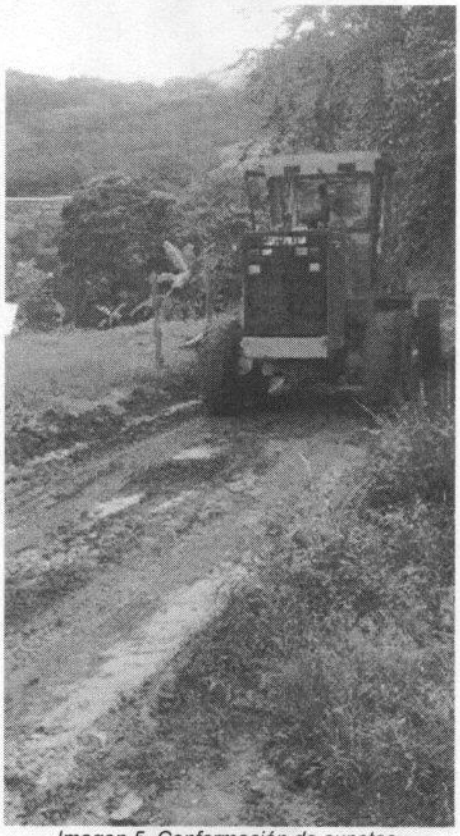


Imagen 5. Conformación de cunetas.

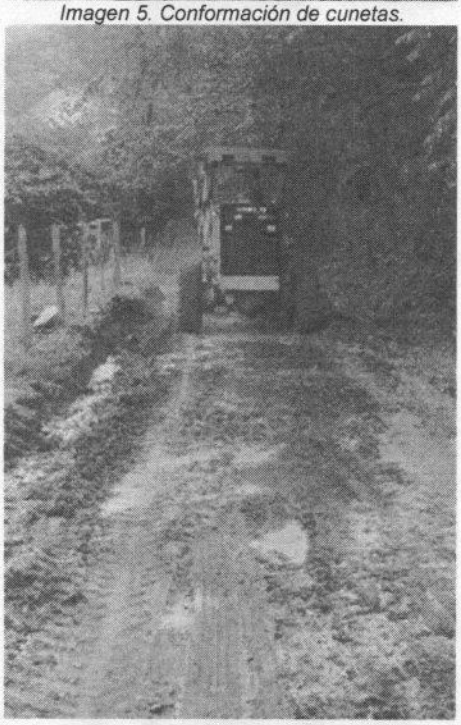


Imagen 6. Conformación de terreno.

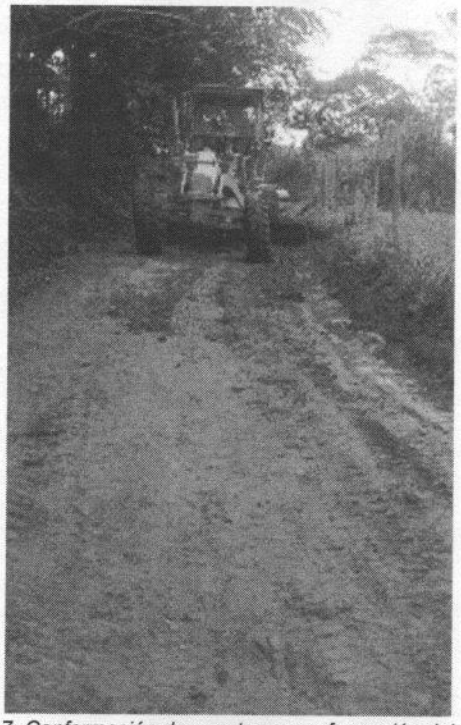


Imagen 7. Conformación de cunetas, y conformación del terreno.

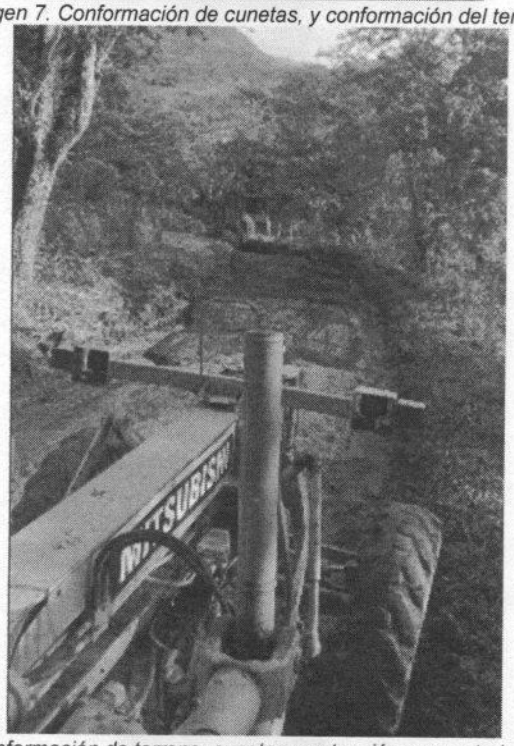


Imagen 8. Conformación de terreno, cunetas y extensión con material tipo fresado.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUADUAS

FORMATO

INFORME DE SUPERVISIÓN Nº 1

PERIODO CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO	DEL	16	DE	FEBRERO	DE	2026	HASTA	EL	15	DE	MARZO	DE	2026

INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

No. De Contrato o convenio:	MC-005-2026 157-2026
Objeto:	ALQUILER DE MAQUINARIA AMARILLA PARA EL MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS URBANAS Y RURALES DEL MUNICIPIO DE GUADUAS CUNDINAMARCA.
Clase de Contrato o convenio:	CONTRATO DE PRESRTACIÓN DE SERVICIOS (ALQUILER)
No. de Registro Presupuestal:	2025000167 OTRO SI No. 1 2026000298
Fecha Inicio:	16/02/2026
Fecha Terminación:	15/03/2026
Adición	SI - OTRO SI No. 1 ADICIÓN POR CINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($5.200.000,00) MCTE
Valor Total	CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS ($ 49.000.000,00)

El contrato cuenta con prorroga:	Si		No	x	**Fecha de terminación incluyendo prorroga**	N/A		
El contrato ha tenido suspensiones:	Si		No	X	**Periodo de Suspensión**	Del dd/m/año al dd/m/año		
El contrato cuenta con Acta de Liquidación:	Si	X	No			N/A	**al**	N/A
Porcentaje de Avance de Ejecución:	100.00%							

Nombre del contratista:	MONTAJES JM SA			**Nombre del Supervisor del Contrato o convenio y Cargo:**	DAVID SANTIAGO OROZCO ROJAS
NIT No. Y/O CC	844.000.670-7				Director Técnico De Obras E Infraestructura
Representante Legal	JORGE ANDRES MORENO RAMIREZ	C.C No.	1,022,403,488		

I. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	RESULTADOS ALCANZADOS
1) Cumplir con el objeto del contrato a satisfacción del Municipio dentro del plazo establecido y responder por su calidad.	CUMPLE
2) Poner a disposición la maquinaria en cumplimiento de las especificaciones y características técnicas establecidas por la entidad dentro de la respectiva descripción técnica que hace parte integral del estudio previo y de acuerdo con el plan de trabajo y cronograma concretados con el supervisor.	CUMPLE
3) Presentar los informes de avance en la ejecución del contrato junto con los soportes del caso: registro fotografico, planillas de las horas por sector o vereda, recibos parciales por parte de la supervisión o su delegado en sitio, acreditación de estar al día con pago de seguridad social integral,parafiscales, paz y salvo proveedores.	CUMPLE
4) Garantizar la atención oportuna a los requerimientos que se presenten por parte del supervisor en cuanto a la calidad del producto.	CUMPLE
5) Colaborar con el Municipio de Guaduas. Cundinamarca, para que el objeto del contrato se cumpla y ofrezca las mejores condiciones de calidad.	CUMPLE
6) Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando todo tipo de dilataciones o que pueden presentarse.	CUMPLE
7) Garantizar la calidad del servicio.	CUMPLE
8) Prestar el servicio según las indicaciones dadas por el supervisor en la jurisdicción del Municipio	CUMPLE
9) Durante el tiempo contractual el equipo debe estar disponible encuentre disponible para hacer el respectivo desplazamiento, se debe tener en el caso que se requiera una camabaja	CUMPLE
10) No acceder a peticiones o amenazas de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho. Cuando se presente tales situaciones el contratista deberá informar de tal efecto al municipio y las autoridades competentes para que ellas adopten las medidas necesarias. El incumplimiento de esta obligación dará lugar a la declaratoria de caducidad del contrato	CUMPLE
11) Avisar oportunamente a El Municipio, de las situaciones previsibles que puedan afectar el equilibrio financiero del contrato	CUMPLE
12) Ejecutar idónea y oportunamente el objeto del contrato	CUMPLE

II. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

VERIFICACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

FORMALIDAD	FECHA DE PAGO Y/ FECHA DE CERTIFICACION	PARA PERSONAS JURIDICAS					PLANILLA(S)NUMERO(S)
		6 MESES ANTERIORES A LA FECHA					
		IBC PENSION	VALOR PENSION	VALOR SALUD	VALOR ARL	VALOR TOTAL	
SEGÚN REPRESENTANTE LEGAL Y/O REVISOR FISCAL O CONTADOR CERITIFICAN PAGOS CON FECHA	CERTIFICACIÓN PARAFISCALES 06/06/2026						N/A
PLANILLAS DE PAGO PARA PERSONAS NATURALES	N/A	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	

VERIFICACIÓN – EJECUCIÓN FINANCIERA

INFORMACIÓN BANCARIA

Cuenta Bancaria N°	012098414	**ENTIDAD**	BANCO DE BOGOTÁ	**CUENTA**	CORRIENTE

AFECTACIÓN REGISTROS PRESUPUESTALES

Número de registros presupuestales	Rubro	Valor
2025000167 OTRO SI No. 1 2026000298	2.3.24.2402112.2.3.2.02.02.006.208.1.2.1.0.00 OTRO SI No. 1: 2.3.24.2402112.2.3.2.02.02.006.208.1.2.1.0.00	$ 43.800.000,00 OTRO SI No. 1: $ 5.200.000,00

ITEM		VALOR EN PESOS	
Valor Inicial del contrato	$ 43,800,000.00	$	43,800,000.00
Valor Adiciones o reducciones	$ 5,200,000.00	$	5,200,000.00
Valor Total (incluyendo adiciones o reducciones)		$	49,000,000.00

Y según la Cláusula de Valor y Forma de Pago:

Se autoriza el	ÚNICO	pago, por valor de	CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS MCTE
$ 49,000,000.00	previo cumplimiento de sus actividades, correspondientes a la ejecución del presente periodo.		

FACTURACIÓN DEL PERIODO (aplica solo para régimen común)	CUENTA(S) DE COBRO N°	N/A

Factura(s) N°	FESI-31						ENTRADAS DE ALMACEN DEL PERIODO No.
INFORME CON EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS	SI	X	NO		NUMERO DE FOLIOS	12	N/A

Para este desembolso se dispone del siguiente Registro Presupuestal y con la siguiente ejecución financiera con corte al último periodo certificado para pago:
(Favor diligenciar cada pago cobrado y/o facturado de acuerdo al periodo, a fin de observar la ejecución acumulada del contrato a la fecha del expedición de la presente certificación)

N° de Pago	N° RP	RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR RUBRO PRESUPUESTAL	N° FACTURAS DEL CONTRATISTA	VALOR EJECUTADO	VALOR DE BIENES Y/O SERVICIOS EXCLUIDOS	VALOR DE IVA	VALOR TOTAL SUMA
ÚNICO	2025000167 OTRO SI No. 1 2026000298	2.3.24.2402112.2.3.2.02.02.006.208.1.2.1.0.00 OTRO SI No. 1: 2.3.24.2402112.2.3.2.02.02.006.208.1.2.1.0.00	$ 43.800.000,00 OTRO SI No. 1: $ 5.200.000,00	FESI-31	$ 49,000,000.00	$ 41,176,471	$ 7,823,529	$ 49,000,000.00
				TOTAL	**$ 49,000,000.00**	$ 41,176,471	$ 7,823,529	**$ 49,000,000.00**

INFORMACIÓN DE PAGOS	
TOTAL, PAGOS EFECTIVAMENTE REALIZADOS (acumulados al último pago recibidos)	$ 0.00
Valor a pagar del presente periodo	$ 49,000,000.00
Valor Acumulado Pendiente de pago	$ 0.00
SALDO (Valor total – (Pagos Efectivamente Realizados + valor a pagar del presente + valor pendiente de pago)	**$ 0.00**

III. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En calidad de supervisor del **Contrato de Prestación de Servicios PROCESO No. MC-005-2026,** que deriva el contrato **157-2026,** certifico que el contratista MONTAJES JM SA, realizó sus actividades conforme a lo estipulado en el contrato, de manera oportuna, con la calidad y eficiencia requerida, así como en los tiempos establecidos para el desarrollo de cada una de ellas.

Conforme a lo verificado, el contratista según certificacion de parafiscales (adjunto documentacion revisor fiscal y/o Contador segun corresponda) cumplió con las obligaciones de pago a los sistemas de salud y pensión, de conformidad con la Ley 789 de 2002 modificada por la Ley 828 de 2003 y de ARL según la ley 1562 de 2012.

En constancia se firma en Guaduas Cundinamarca a los **2** días del mes de **JULIO** de 2026

Nombre Supervisor: DAVID SANTIAGO OROZCO ROJAS

Cargo: Director Técnico De Obras E Infraestructura

PROCEDIMIENTO	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA	FECHA TRAMITADO	RADICADO
Elaboró	**JEAN MARCO MENDIVELSO RONDEROS** – A.G. Dirección de Obras E Infraestructura.		2/07/2026	
Revisó	**DAVID SANTIAGO OROZCO ROJAS** – Director Técnico De Obras E Infraestructura.		2/07/2026	
Aprobó	**DAVID SANTIAGO OROZCO ROJAS** – Director Técnico De Obras E Infraestructura.		2/07/2026	

Nota: Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.